

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal y del Concejo  
JTH/ELG/lhc.

A C T A N° 060 /2022

## REUNION EXTRAORDINARIA

En Putre, a veintitrés días del mes de noviembre del año 2022, siendo las 15:31 horas se da inicio a la presente reunión extraordinaria del concejo vía telemática, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales: Don Javier Tito Huaylla; doña María Arias Santos; don José Sarco Jiménez; don Armando Huanca Limari; don Herman Gutiérrez Coloma; don Edie Zegarra Santos.

Funcionarios: Fabián Hilaja H., Alcalde de Putre (s); Edgard Loza G., Secretario Municipal; Fabián Flores F., Director de Control; Cecilia Churata Ch., Directora de SECOPLAC; Iván Mamani L., Profesional de Apoyo Secoplac y Lucila Henríquez C., Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión don Javier Tito Huaylla concejal que preside la presente reunión, dando la bienvenida a todos los presentes.

Seguidamente se da lectura a la tabla a tratar:

**1.- Presentación y aprobación Adjudicación a través de Trato Directo de la adjudicación de camión aljibe para proyecto APR de Zapahuira, y de monto superior a las 500 UTM., según se indica en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” y modificaciones posteriores.**

**2.- 3ra., votación, Presentación y aprobación de actualización de Gastos de Operación y Mantención proyecto “Construcción Biblioteca Pública Municipal de Putre”.**

---

**1.- Presentación y aprobación Adjudicación a través de Trato Directo de la adjudicación de camión aljibe para proyecto APR de Zapahuira, y de monto superior a las 500 UTM., según se indica en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” y modificaciones posteriores.**

Señala el suscrito que todos los antecedente relacionados con el presente punto fueron entregados a los señores concejales vía sustento papel y enviado a los correos vía digital.

La presentación de la exposición estuvo a cargo de doña Cecilia Churata L., Directora de SECOPLAC y del profesional de apoyo de la oficina de Secoplac don Iván Mamani Lázaro.

Por lo que para los efectos del acta se considerará a partir de las intervenciones de los señores concejales, la que será de acuerdo al orden que siempre se ha llevado.

**Don Javier Tito H.**

Dice el concejal, quisiera agradecer a la señorita Cecilia y a don Iván por la presentación, me quedo tranquilo por la modalidad de la compra. Se justifica totalmente la adquisición del camión. Se hace necesario para que se pueda entregar el proyecto y de una vez por todos los vecinos cuenten con ese vital elemento. Dice, no tengo mayor consulta, gracias.

**Doña María Arias S.**

Acota la concejala, agradecer a don Iván por la exposición. Da gusto ver a la señorita Cecilia que hoy nos está acompañando. Dado que los antecedentes fueron entregados con bastante anticipación, no tengo consultas que realizar, gracias.

**Don José Sarco J.**

Señala el concejal, leí los antecedentes el oferente que nos están proponiendo tiene bastante experiencia en este tipo de ventas y lo otro es que es una necesidad para el uso del APR de Zapahuira. Todo muy claro. No tengo consultas que realizar, gracias.

**Don Armando Huanca L.**

Manifiesta el concejal, agradecer a la señorita Cecilia y don Iván por la exposición, que bueno que se esté comprando este camión ya que con esto va a empezar a funcionar el APR de Zapahuira y va a ser de mucho beneficio para nuestra gente que vive en el sector. No tengo consultas, gracias.

**Don Herman Gutiérrez C.**

Acota el concejal, agradecer la presentación, la carpeta llegó a tiempo. Creo que tratándose de adquisiciones y estando las cosas claras de los vehículos, no tengo mayor comentario, gracias.

**Don Edie Zegarra S.**

Interviene el concejal diciendo, lamento que los colegas estén en movimiento- La verdad que no se le entendió nada de lo que dijeron, no sé cómo se va a redactar el acta.

Lo otro, si bien es cierto este camión es una necesidad real para la comunidad de Zapahuira y que es muy necesario, pero quienes más se van a beneficiar son los comerciantes. Aquí debería ser para la comunidad en general y no para los comerciantes que están haciendo negocio, bueno así son las cosas.

¿Este camión tiene un eje de levante, doble eje o simple?

Dice don Iván Mamani, respecto a la inquietud de don Edie con esto a Zapahuira se le va a entregar agua, posteriormente a ello dentro del desarrollo de planificación se quiere colocar alcantarillado que son dos necesidades propiamente tal para instalar una población en la localidad, con esto podemos generar un primer paso para que se genere dicha inquietud como Ud., lo dice y que no solamente sea para las posadas ubicada en el alto Zapahuira.

En lo que respecta al camión ¿Es con doble eje fijo? ¿Doble tracción o simple? Bueno existe de la dos versiones, cuando son de doble eje hay algunos que son simple con una sola pata de arrastre, porque otras tienen doble tracción es decir en los dos ejes, esa es la consulta, pero como solo vi la foto

Dice don Iván Mamani, eh...bueno, no le entendí.

Eso sí dice don Iván, quisiera agregar que por el monto primero teníamos aprobado 169 millones y después subió a 211 millones esto fue porque todos los insumos del camión incrementaron, ya que nosotros teníamos una primera cotización con Volvo y después en la segunda cotización nos habían cambiado los valores esto fue por el incremento de los precios, además que toda ha subido de precio.

Manifiesta don Edie Zegarra, es por todos conocidos que esta marca da resultado, es un buen vehículo y bueno este vehiculó va a ser de beneficio para nuestra gente, solo eso gracias.

Dice el suscrito, una vez finalizada la ronda de consultas y aclaraciones, vamos a someter a votación este punto.

Está bien claro que Uds., al votar está aprobando el monto superior a las 500 UTM., y a la vez el trato directo.

Don Javier Tito dice, si apruebo.

Doña María Arias señala, si apruebo la contratación directa.

Don José Sarco dice, como esto va en respuesta a las necesidades de los vecinos, si apruebo.

Don Armando Huanca indica, si apruebo.

Don Herman Gutiérrez dice, si apruebo

Don Edie Zegarra señala, si apruebo.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 137 /2022

El C.C. de Putre, habiendo escuchado la exposición presentada por doña Cecilia Churata Ch., Directora de Secoplac; don Iván Mamani L., profesional de apoyo y, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los concejales presentes, aprueba la celebración de contrato **vía trato directo**, que involucran **montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM.**, según lo indicado en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 “ Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” y modificaciones posteriores, correspondiente a la adquisición de una camión aljibe para el proyecto APR de Zapahuira, a la empresa Volvo SpA. Rut N° 76.284.920-8, por un monto de USD\$211.820.- Impuesto incluido.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

#### **2.- 3ra., votación, Presentación y aprobación de actualización de Gastos de Operación y Mantenimiento proyecto “Construcción Biblioteca Pública Municipal de Putre”.**

Dice el suscrito, en este caso como Uds., tienen conocimiento este proceso lo estamos llevando a efecto por tercera vez, recordando que en reuniones anteriores tuvimos las dos votaciones como lo señala la ley, ahora iríamos a una tercera votación para aprobar este punto que tiene relación con los Gastos de Operación y Mantenimiento del Proyecto “Construcción Biblioteca Pública Municipal de Putre”, si en estos momentos persistiera un empate cabría el voto dimisor del concejal que en estos momentos está presidiendo que vendría a ser don Javier Tito si es que se produce el empate en esta tercera votación.

Seguidamente se consulta ¿Existe algún otro antecedente antes de tomar la votación?

Señala doña Cecilia Churata, de mi parte no existe ningún nuevo antecedente para entregar a los señores concejales.

Don Javier Tito dirigiéndose al suscrito, dice, entonces al no haber mayor argumentación por parte de la Directora de Secoplac, por favor proceda a tomar la votación señor Secretario.

Señala don Edie Zegarra, quiero aclarar el caso de mi posición y no quiero que existan malos entendidos y que quede bien claro, si bien es cierto yo expuse el tema de la biblioteca que se quiere construir en Putre, es cierto que es un adelanto bien importante en esta localidad, pero no le simpatizó mucho por decirlo así a las otras localidades, que se esté construyendo una Biblioteca en desmedro de proyectos muy importantes dentro de nuestra comuna como es; Lupica, no tienen agua potable. Son 50 millones que vamos a gastar al año como municipio, y resulta que el agua potable para Lupica tiene un costo de 40 millones a todo reventar 50 millones, pero vamos a beneficiar a toda una localidad y así ellos puedan vivir dignamente. No estoy contra el proyecto pero debo apoyar las necesidades reales. En este caso puntual es la localidad de Lupica, para que voy a comentar el resto si tenemos proyectos pendientes de electrificación que la gente me llama constantemente, en una ocasión llamé a la señorita Cecilia al parecer estaba ocupada y no me devolvió nunca el llamado, ya que le tenía que hacer una consulta justamente por una electrificación en el sector de Quipaquipane ya que la vecina Apolinaria Viza está muy preocupada, pero no me devolvió el llamado. Ese es mi fundamento estimados colegas, no crean que yo soy pesimista, yo estoy constantemente cerca de las personas sobre todo en la localidad de Lupica, solo eso gracias.

Dice don Fabián Hilaja, reiterar las disculpas ante situación ocurrida en la sesión anterior donde no estuvo presente la Directora de Secoplac y los profesionales, donde muchos se sintieron como autoridad y como concejal.

También señalar agrega, que tenemos una cartera de proyectos con necesidades levantadas. Los profesionales están trabajando en ello pero, esta iniciativa de la Biblioteca viene de varios años atrás. Este es un proyecto que se postuló cuando estaba como directora de Secoplac doña Verónica Vicencio y viene con arrastre, la fuente de financiamiento va por otro lado, no es como otros proyectos que tienen que pasar por otros mecanismos. Bueno dice, quisiera recordar que este proyecto viene a beneficiar a la comunidad escolar y en estos momentos nuestros niños tienen mucho problema con el SLEP, la biblioteca que hoy tenemos apoya mucho a nuestros vecinos y vecinas en cuanto a fotocopias, escanear documentos y otros trámites más que los hace la encargada de la biblioteca.

Se entiende los motivos y decisiones de cada uno donde pueden aprobar o rechazar, destacar que este proyecto tiene una fuente de financiamiento ya avanzado a diferencia de otros proyectos y lo que falta es la aprobación para estos Gastos de Operación y Mantención, es lo que les puedo señalar como Administración.

Prosigue, sabemos las necesidades y la misma alcaldía quiere priorizar otros proyectos pero así se dan los mecanismos donde debemos pasar muchas etapas.

Ahora, quien habla se va reunir con el equipo sanitario para saber cómo va el tema del agua potable para Lupica y ver otros proyectos más como la Unidad Médica para Zapahuira, todas las localidades de la comuna tienen sus necesidades.

Respecto, a la sede social de la Junta de Vecinos de Belén ya se subsanaron las observaciones y se subió a la plataforma del MIDESO, espero que esta semana puedan resolver dar el V° B° para luego pasar a la aprobación y buscar la fuente de financiamiento, es lo que les puedo señalar presidente y señores concejales.

Prosigue, quisiera además aprovechar la instancia para agradecer la aprobación para comprar el camión aljibe ya que este va a beneficiar no solo a las posadas de Zapahuira alto sino también a los vecinos que viven en Zapahuira pueblo, es lo señalarles señores concejales y directivos presentes.

Don José Sarco dice, pensé que iba a ver priorización de proyectos e iban a bajar esta iniciativa. Estaba leyendo el Informe del III Trimestral y me doy cuenta que el municipio de Putre cuenta con un 21% de avance en la iniciativa de inversión o sea estamos terminando el año y no tenemos ni el 50% de los gastos y me hablan que van a priorizar proyectos, vamos a priorizar sede sociales, en su momento quizás fue urgencia priorizar una biblioteca la comuna, pero en los tiempos que estamos ahora no es una urgencia y más aún cuando los honorarios salen mucho más caro que la mantención de la biblioteca. Creo dice don José, sería muy irresponsable de mi parte aprobar estos recursos, por lo menos yo voy a mantener mi posición porque no quiero ser partícipe de esto, por lo menos lo he conversado con algunos vecinos y como dice don Edie, la sede social de Belén aún no se puede construir. Todavía no compramos el terreno para construir el Retén de Carabineros en Belén y demás proyectos, todo esto lo sustentó con el III Informe trimestral en donde se indica que solo hay un 21% de avance de inversión en la comuna de Putre. Nuevamente digo, prioricemos proyectos. Nuevamente digo, quizás en su momento la Biblioteca fue prioridad, pero hoy tenemos otras prioridades, se vienen la lluvias ojala tengamos un Plan de Contingencia para afrontar las lluvias, tenemos que comprar nylon no trabajemos en post de la necesidades trabajemos antes que sucedan las cosas, eso sería gracias.

Dice don Javier Tito, creo que estaba solicitando la palabra don Herman Gutiérrez, pero pasemos a tomar la votación don Edgard, yo creo que es el momento. Los argumentos ya se dieron en sesiones anteriores. Se postergó dos veces la votación y si es que no existe mayor argumento por parte de la Directora de Secoplac, por favor para que pasemos a la votación.

Interviene don Fabián Hilaja diciendo, cuando hablo de priorización de proyecto va a depender del estado actual de la iniciativa. En lo relacionado con el Retén el terreno ya fue comprado y el próximo 28 de noviembre Bienes Nacionales entregaría los títulos de dominio y posterior a ello se tendría que trabajar en lo que es subdivisión y comodato.

Quisiera recordar, dice don Fabián, que la iniciativa de la Biblioteca está estipulado en el PLADECO que fue aprobado por este Concejo Comunal, eso sería gracias.

Dice el suscrito, al no existir mayores intervenciones se procede a tomar 3ra., votación, Presentación y aprobación de actualización de Gastos de Operación y Mantención proyecto "Construcción Biblioteca Pública Municipal de Putre", quedando como sigue:

Don Javier Tito señala, de acuerdo a lo expuesto por el Administrador Municipal, este es un proyecto que viene de muchos años, además que viene a satisfacer necesidades no solamente cultural sino que también un espacio destinado a fortalecer y apoyar la lectura y, todo aquello que respecta a la nutrición cultural de nuestra comuna para nuestros niños por lo tanto, si apruebo.

Doña María Arias dice, habiendo leído la información enviada de manera oportuna, si apruebo.

Don José Sarco manifiesta, lo vuelvo a repetir no quiero ser irresponsable aprobando un presupuesto donde los honorarios es mucho más alta que la mantención, creo que existen otras prioridades como baños públicos y otras necesidades por lo tanto, yo rechazo este presupuesto.

Don Armando Huanca dice, mantengo mi postura, si apruebo.

Don Herman Gutiérrez señala, antes de votar es lamentable que no me hayan cedido la palabra siendo que lo había solicitado hace bastante rato, soy autoridad como los demás concejal, no quiero dilatar la situación, no apruebo.

Don Edie Zegarra dice, soy consecuente con lo dicho, por lo tanto no apruebo.

Señala el suscrito, nuevamente tenemos un empate en esta votación por lo cual correspondería el voto dimisor del concejal que en este momento preside el concejo, así que don Javier Tito en sus manos queda esta situación.

Dice don Javier Tito, agradecer la sinceridad y honestidad de cada concejal, cada uno mantiene su postura y veo que también fueron consecuente desde su inicio hasta el final, en ese mismo tenor mantengo mi postura, si bien no es una necesidad básica pronta a solucionar, pero si cumple una satisfacción y también va a generar y fortalecer mucho todo lo que es el enfoque cultural del pueblo de Putre como también de otras localidades, es esta oportunidad y con mucha responsabilidad, con altura de mira y confiando en la administración en que se van a solucionar todos los problemas de las necesidades básicas, si apruebo

Manifiesta el suscrito, haciendo uso del voto que exige la ley, que ejerce la persona que preside el concejo se aprueban los Gastos de Operación y Mantención proyecto "Construcción Biblioteca Pública Municipal de Putre".

Prosigue, quiero aclarar a don Herman Gutiérrez Ud., lo escuchó, don Javier fue quien solicito que se tome la votación de inmediato y es una situación que debo acatar en virtud del desarrollo de la reunión.

Acota don Herman Gutiérrez, dirigiéndose al suscrito don Edgard en el buen entendido que lo solicito don Javier pero, después habló el Administrador, solamente eso para no dilatar la situación.

Por lo tanto producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 138 /2022

El C.C. de Putre, habiendo realizado la tercera votación, en segunda sesión, sobre la "Presentación, aprobación y actualización de Gastos de Operación y Mantención del Proyecto "Construcción Biblioteca Pública Municipal de Putre" y, considerando lo señalado en el Artículo 86 párrafo 3ro., de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", a través del voto dimisor por parte del concejal que presidió la presente sesión extraordinaria, se da por aprobado el presente punto.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

Por lo tanto, al no existir mayores intervención y bajo la presidencia del concejal Javier Tito Huaylla, se cierra la sesión siendo las 16:06 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARD LOZA GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIER TITO HUAYLLA  
CONCEJAL QUE PRESIDE